

10 Medidas

Bioseguridad en Granjas, Contra la Peste Porcina Africana

| | | | |
|---|---|----|---|
| 1 | Insumos de Riesgo (BIO-REP) <ul style="list-style-type: none">Las empresas deben emplear solo lotes certificados (registro BIO-REP, bio.rep.cl), para los siguientes productos provenientes desde China:<ul style="list-style-type: none"><i>Ingredientes, aditivos, suplementos o alimentos completos.</i><i>Antimicrobianos, antiparasitarios, analgésicos y antiinflamatorios.</i><i>Insumos para inseminación artificial.</i><i>Acondicionadores de cama.</i> | 5 | Filtro Sanitario de Personas <ul style="list-style-type: none">Todas las personas que ingresen a granjas, deben ducharse y lavar sus manos en el filtro sanitario dispuesto por la empresa.Se debe utilizar al interior de las granjas, ropa exclusiva entregada por la empresa. |
| 2 | Origen del Material Genético <ul style="list-style-type: none">Se debe estar atento al estatus sanitario de los países desde proviene el material genético utilizado y conocer los protocolos implementados por la(s) empresa(s) proveedora(s). | 6 | Desinfección de Utensilios <ul style="list-style-type: none">No se deben ingresar objetos personales a las granjas, y de ser necesario, deben ser desinfectados con un producto autorizado y eficaz contra la PPA (se debe revisar la ficha técnica respectiva). |
| 3 | Capacitación <ul style="list-style-type: none">Las empresas deben garantizar, mediante una capacitación (charla u otro), que los trabajadores conozcan del riesgo de la PPA y respeten los puntos del presente decálogo. | 7 | Desinfección de Vehículos <ul style="list-style-type: none">Verificar que todos los vehículos que ingresen a las granjas sean lavados y desinfectados en su ruedas y carrocería (rodiluvio + arco de desinfección).Los choferes no deben bajar de las cabinas en las granjas. |
| 4 | Vacío Sanitario de Personas <ul style="list-style-type: none">No se debe permitir el ingreso de visitas a granjas de reproductores y studs de machos.Si por necesidades excepcionales de la empresa, lo anterior no se puede cumplir, se debe respetar un período de carencia sin contacto con cerdos y/o plantas de alimentos de 5 días, desde la fecha y hora de zarpe del país de origen.Para el caso de las granjas de crianza y engorda, aplicará el mismo criterio de 5 días del punto anterior. | 8 | Limpieza de Pabellones <ul style="list-style-type: none">Se debe limpiar, lavar y desinfectar los corrales y/o pabellones cada vez que estos sean desocupados. |
| | | 9 | Control Plagas <ul style="list-style-type: none">Implementar un programa de control de plagas, con sus registros respectivos. |
| | | 10 | Registros y Auditorías Internas <ul style="list-style-type: none">El Jefe del Plantel debe auditar el cumplimiento de cada uno de los puntos de este decálogo al menos en forma trimestral, para lo que resulta fundamental el mantener registros de cada una de los requisitos señalados. |